

los Cielos con aguas de noche, con conocido riesgo de la vida: sino que en lo spiritual nunca faltan espinas, y escrupulos, que atormentan el alma; pues se à de dar cuenta de tantas almas, que cada vna de ellas requiere vn ministro. Meta la mano en su pecho cada qual de los ministros actuales, y verá las inquietudes, que estas materias le causan de dia, y de noche (y à los que àn sido Ministros) quando se reconocen estos inconvenientes, y como temerosos de Dios, y zelosos de su honra rezelan, que alguna omission suya, ó falta de predicacion sea causa de algunos daños, y mas en materias de sus idolatrias, y supersticiones, y mas quando se reconoce, que algunos trabajos que estos indios padescen, con hambres, pestilencias, y mortandades, que Dios Nuestro Señor les embia; es en castigo de su peccado, y de la honra, que defraudan à su Diuina Magestad, y se la dan à sus criaturas. Que espina tan aguda es esta, que punsa el alma de su Ministro con la consideracion, y zelo, no sea algo desto por culpa suya, y falta de enseñanza; con que cuidado estará de la cuenta, que à de dar à Dios destas ovejas desta calidad. Quando peccó el Pueblo de Dios en la adoracion del Beserro, tambien peccó Aron en no impedirla con todo valor, y como tenia obligacion, como lo dicen muchos de los Sanctos Padres, aunque no determinan, de que calidad fuesse este pecado. Castigó Dios à los de su Pueblo con la muerte de mas de veinte mil hombres, y Aron con ser, que fue culpado en el consentimiento, no lo castigó: dice vn Author grave de la Compania de Iesus, que cada muerte, de las que aquellos hombres padescieron era otra muerte para Aron, porque le atravesaba su alma el sentimiento. Bien recompensada queda la honra de ser Cura de indios, con la carga, que tiene de dar cuenta à Dios Nuestro Señor de ellos; y bien cargada dignidad es: mas hombres la àn de tener, y exercitar, ó por mejor decir Angeles, que assi llama San Juan en su Apocalypsi à los Prelados de las Iglesias; y por participacion les viene muy bien este nombre à los Ministros, que predicán, y enseñan el Sancto Evangelio à los Indios.

El Apolo de la Medicina Galeno en el Libro de *sanitate*, dice, que los Medicos corporales àn de ser como los Angeles *Oportet Medicos Angelis assimilari*, porque como los Angeles con la sciencia natural tienen conocimiento de todas las yerbas medicinales, y sus calidades, y applicando *actiua passiu* hazen grandes curas, como el Angel San Raphael con el viejo Tobías, y con la muger de el moço con el pescado, que sacó del rio: Assi los Medicos corporales àn de tener conocimiento de las medicinas, y sus calidades, y de la enfermedad, y complexion de el enfermo, para applicarlas: y por esso dixo San Ambrosio en su exameron: *Medicorum est opus herbarum potestates noscere*. Assi los Medicos espirituales, y Parochos, en particular de indios, àn de ser semejantes à los Angeles (No trato en la pureça, y limpieça de vida y costumbres: que en esta parte por la misericordia de Dios no solo no ay, que poder syndicar, mas antes si mucho, que poder imitar; trato en quanto à la sciencia, y experiencia de el conocimiento de las enfermedades espirituales, que padescen estos indios, y el remedio, de que necessitan, y esto à de ser como Angeles) enseñandolos con la instancia, y porfia, que el Angel de Iacob, que se puso à luchar con el toda la noche, sin descansar, por enseñarle el mysterio de la encarnacion hasta que amanecio la luz de auerlo alcançado, como lo explicó San Gregorio homilia 14, *super euangelia*: «*Quasi ergò vincitur Angelus, quandò humano intellectu intimo apprehenditur Deus*»: à de trabajar porfiadamente el Ministro con estos indios hasta que conoscan à Dios, y no dexarlos de la mano hasta que vean la luz de la verdad de la feé, que professan, y conoscan los mysterios, que professan en el sancto Baptismo, sin la obscuridad de los errores, con que los confunden. San Cirilo Alexandrino à este proposito dice el mysterio de la lucha de Iacob con estas palabras: *Cum his, qui in tenebris, ac nocte agunt, & ignorantiae caliginem in mente, ac corde habent: luctatur, ac pugnat Christus, habet eos pro inimicis: ut verò mentibus ipsorum spiritualis Lucifer oritur, & quasi dies quae-*

Exodi. 32.

S. Augn.
Theodoreto
Lirano
Caietano, &
mali.

Lib. 3. cap. 13.

Homilia 5.
Ephesi
dicta.

dam verae cognitiones Dej lux splendet, tunc pugnam solvit. Dice, que Christo Señor Nuestro lucha con aquellos, que viuen en las tinieblas de la noche porque tienen la obscuridad de la ignorancia en su alma, y coraçon, y los tiene por enemigos; pero luego que en sus almas raya el lucero del desengaño, en que viven, y tienen en sus entendimientos el dia de la sabiduria, de que necessitan, luego cessa la lucha. Los Ministros Evangelicos, que representan à Christo Señor Nuestro, y son los Pastores de su rebaño con instancia, y como à braço partido àn de seguir, y no dexar de la mano à los que tienen en sus almas, y entendimientos los errores falsos de sus idolatrias, y los àn de perseguir como à enemigos de Christo Señor Nuestro, y de su sancta Ley: *Habet enim eos pro inimicis*; no para quitarles la vida, porque *Nolo mortem Peccatoris: sed ut magis convertatur, & vivat*; sino para enseñarlos, corregirlos, desengañarlos de los errores, en que viuen por su summa ignorancia, y malicia de los que los perturban, y entonces *pugnam soluit*, cessa la lucha, quando salga el Sol de su desengaño, y se consiga el fin sancto que se pretende.

Donde la vulgata dice *non sum Medicus*, en su lugar dice el Caldeo *Non sum Chirurgus*, no soy cirujano, aqui se descubre vn thesoro muy rico para acabar de pintar vn consumado Ministro de indios, y la practica de obrar de manos, como los Cirujanos, que curan llagas viejas, y cortan miembros podridos. Hipocrates *in officio chirurgi* dice, que vna de las partes necessarias, y que mas aprovechan à las heridas, y llagas, es la ligadura: *Partim ipsa deligatio sanat, partim curantibus inseruit, maximaque deligationis vis est*. Es muy necessario saber atar la llaga, ó herida para curarla; que ni esté muy apretada, ni muy floja la ligadura: esso à de tener el Ministro, en particular de los indios para curarles estas heridas tan penetrantes, y estas llagas tan viejas de sus supersticiones, é idolatrias, en el modo de obrar, corregir, y enseñar, ni à de apretar el Ministro tan recio, que encone la llaga, ni tampoco à de ser tan remisso, que por falta de ligadura se empeore, y acancere, à de poner la diligencia necessaria en la cura de esta enfermedad, para que se remedie; à de tener vn zelo tan discreto, que ni se desesperen los enfermos para no apeteecer la salud de su alma por la crueldad del Medico, y Cirujano espiritual, y à vezes de miedo no manifiesten la verdad de lo que padescen, y de lo que en esta materia obran de sus embustes y ceremonias de sus idolatrias, ni tampoco àn de ser tan negligentes, y dexados en indagar este mal, para curarlo, y por su culpa, ni se sepa, ni se cure; aqui à de entrar el arbitrio de los doctos, y prudentes Ministros. Aquella palma, que estaba en el templo, que vió el Propheta Ezequiel, estaba entre vn Querubin de vn lado, y otro de otro; el vno tenia cara de Hombre, y el otro de Leon. *Faciem hominis iuxtà palmam ex hac parte & faciem leonis iuxtà palmam ex alia parte*. El Peccador, ó el Justo, es la palma, que se pretende justificarlo, para que como palma cresca, y se encumbre hasia el cielo, *justus ut palma florebit*, y para que cresca, y aproueche el beneficio, que se le hiziere, cultivandola en lo espiritual, y encaminandola para el cielo; es menester, que esté entre el Leon, y el hombre, que ni todo sea ferocidad, y rigor, como la del Leon, porque con el miedo no desfallezca; ni sola la mansedumbre de hombre, porque no pierda el miedo, y no se corrija; à de aver del pan, y del palo, de miel, y de hiel; de severidad de leon, y mansedumbre de hombre, y como todas estas materias necessitan de vso, y exercicio de conocimiento, y experiencia, como dixo Julio 2.º de officijs: *Nec Medici, nec imperatores, nec Oratores, quanvis artis praecepta perceperint quidquam magna laude dignum sine vssu, & exercitatione consequi possunt*. Ni los grandes Governadores, ni los insignes Medicos, y eloquentes Oradores pueden hazer cosa digna de aplauso, y alabança, si les falta el exercicio, y vssu de la obra, que hazen, y la sciencia, que tienen no la acompañan con la experiencia; y esta es la causa, y motiuo (muy venerables Señores, y muy Rdos. Padres míos) que me à mouido à proponer con este trabajo el estado, que oy tienen estos miserables indios en sus supersticiones; y bien

Cap. 41.

Psal. 91.

sabe Dios Nuestro Señor, que à muchos tiempos, que tengo estos desseos; mas siempre me è hallado muy indigno de ponerlos en execucion, aguardando à que varones jllustres, y Sanctos Ministros de este Arçobispado, y de otras Diocesis escribiesen materia tan importante, y de el seruicio de Dios; y viendo, que ninguno las à escrito, y si las à escrito, no las à sacado à luz, para que sean vtils, y talentos bien logrados, y grangeados, y no talento enterrado sin lograrse, ni aprovechar: y que muchos Ministros de este Arçobispado experimentados, é inteligentes en estas materias se an muerto; se me à hecho cargo de consciencia no sacar à luz lo que dependí de varones illustres, y sanctos Ministros, y lo que è visto de papeles de otros, y noticias, que è tenido assi mismo sanctos, doctos, y zelosos de la honra de Dios, que en el discurso de la obra los nombraré con lo que desta materia, fuere de cada vno, y le tocare, que terna por si mucha mas autoridad, y credito por las personas, que lo que yo è experimentado, visto, y oido en el tiempo, que fui Ministro de indios, y vissité tantas vezes este Arçobispado, siruiendo à los Señores Arçobispos, y por mi solo con mandato de sus Illustrissimas. Bien sé, que muchas de las cosas, que escribiré las ternan sabidas, y bien registradas tan zelosos, y cuidadosos Ministros como ay; mas bien es tener noticia de algunas cosas, que passan en diferentes partes, para que con lo que cada vno tuviere sabido, y lo que de nuevo leiere, se haga muy capaz de todo, y si no siruiere para los Ministros presentes, porque todo, ó lo mas importante lo tendrán sabido, entendido, y experimentado; seruirá para los venideros, y para los que començaren, que nunca la historia de los successos, y cosas memorables dañó en las Repùblicas; antes aprouechó mucho, como dixo Tulio Maestro de la Eloquencia: *Est enim historia testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, Magistra vitae, Nuntia vetustatis*. Las historias, y successos, que se escriben, siruen de testigos de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria; maestra de la vida, y de acordar, y traer à los tiempos, en que se leen, las antigüedades, que passaron. Y como podremos rezelar, que el Demonio enemigo del genero humano, y que tanto siente, que esta nacion sirva à Dios: siempre à de procurar en todos tiempos herirlos de muerte: es bien, que haya preuencion para semejantes daños. Todo lo pongo debajo de la buena intencion, y afecto de tan piadosos, zelosos, y sanctos Ministros; supplicandoles perdonen mis faltas, y estimen mis desseos, y corrijan en el exercicio desta materia lo que conuinere moderar, quitar, y añadir: pues siendo mi intencion el seruicio de Dios Nuestro Señor, bien de estas almas, obrando lo que mas conuinere como lo pidiere el tiempo, y la ocasion, y sus circunstancias; yo abré logrado mis deseos, y Nuestro Señor será muy seruido, y glorificado de sus fieles, y de sus Ministros Evangelicos, à quienes dé Dios fuerças, y larga vida hasta el cielo, y ver à su diuina Magestad, que es el solo premio, que pueden tener como lo espero y deseo.

PROLOGO

DE EL.

MANUAL DE MINISTROS,

PARA CONOCER Y EXTIRPAR LAS IDOLATRIAS DE LOS INDIOS.

EL Abbad Clarevalense SS.^{mo} y melifluo Bernardo en la epistola ad fratres haze tres diuisiones, y distinciones de gentes: vnas, que nacen, y no las busca Dios por sus justos juizios, ni tampoco ellas buscan à Dios, porque no le conocen; otras, que las buscó Dios, y saben con su conocimiento buscarle; y otras, que aunque Dios misericordiosamente las buscó, y las admitió en su Iglesia, mediante el sancto Baptismo; no solo no buscan à Dios Nuestro Señor; mas apostatan de su diuina Ley. *Mendacium vsque hodie queritas, & diligens vanitatem, nec servans fidem Dej, cui desposata est*. Estos son los que auendolos buscado Dios, lo dexan por buscar mentiras, y vanidades, negando la feé, que le tenian prometida; estos tales son estos miserables Indios idolatras, que son de tan gran ignorancia, y simplicidad, y tan faciles à persuadirse en sus engaños, que les parece, que se puede conservar la ley de Dios, y los Mysterios de nuestra sancta feé con el conocimiento de sus antiguos, y falsos Dioses: el Sol, la Luna, el fuego, las aguas, los animales terrestres, y volatiles, las piedras y los arboles, dandoles credito, y teniendolos en su coraçon, y haziendo memoria de ellos en sus trabajos, y necessidades, y menesteres de la vida humana, porque como los misterios, que se les enseñan y predicán, no los ven, ni tocan con las manos, porque an de obrar en esto, mediante la direccion de la Feé infusa, que reciuieron en el sancto Baptismo: y por otra parte ven estos viles, y materiales ídolos suyos, facilmente se conuierten à llamarlos, é invocarlos, pareciendoles, que tienen mas seguro el favor con el falso Dios, que ven, y tocan con las manos, que con el Dios verdadero, que adoran con la feé. Como los hijos de Israel en el desierto, que mientras Dios los guio en forma visible de la columna de fuego, y nuve, nunca se inquietaron à buscar Dios, que los guiasse, y ajudasse: mas quando se retiró al monte à darles Ley, entonces clamaron à Aaron. *Fac Deos, qui nos precedant*. Y esto con tanto aprieto, que con auer vssado el Summo Sacerdote Aron la traça de pedir las arracadas, y joyas de las mugeres, para ver si el no dexarse de engalanar, y no darlas serviria de traça para estorbarles su detestable accion, no haziendoles ídolo, que adorassen; mas al fin las dieron (que siempre el Demonio procura el mayor mal, y daño del alma) y salio de la fundicion de ellas el Beserro; y con ser que vieron, y que oieron las demostraciones, con que Dios dió su ley

Exodi. 14.